

PRIMER INGRESO

REPOSICIÓN DE PARTIDAS

(nacimiento, matrimonio, unión de hecho, defunción, divorcio y persona jurídica)

Documentos indispensables para la recepción del expediente		Folio
1	Acta Notarial de requerimiento. Artículo 2 del Decreto número 54-77 del Congreso de la República de Guatemala.	
2	Primera resolución. Artículo 2 del Decreto número 54-77 del Congreso de la República de Guatemala.	
3	Notificación. Artículo 66 Código Procesal Civil y Mercantil.	
4	Constancia Negativa extendida por el RENAP o Registro de Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación. Artículo 21 del Decreto número 54-77 del Congreso de la República de Guatemala.	
5	Certificación de nacimiento, matrimonio, unión de hecho, defunción extendida con anterioridad. Artículo 21 del Decreto número 54-77 del Congreso de la República de Guatemala.	
6	Certificación de inscripción de persona jurídica extendida con anterioridad. Artículo 21 del Decreto número 54-77 del Congreso de la República de Guatemala.	
7	Testimonio de la escritura constitutiva de la persona jurídica o documentos que acrediten la constitución de la misma. Artículo 21 del Decreto número 54-77 del Congreso de la República de Guatemala.	
8	Certificación de asiento de cédula de vecindad. Artículo 21 del Decreto número 54-77 del Congreso de la República de Guatemala.	
9	Opinión emitida por Registrador Civil de las Personas del RENAP. Artículo 33 del Decreto número 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala.	
10	Opinión emitida por Registrador Civil del Ministerio de Gobernación. Acuerdo Gubernativo número 512-98 del Organismo Ejecutivo.	
11	Resolución confiriendo audiencia a Procuraduría General de la Nación. Artículo 4 del Decreto número 54-77 del Congreso de la República de Guatemala.	

Notario Director: _____

Celular: _____ E-mail: _____